



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00311-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	37.500.00
-Total Costas.....\$	1.537.500.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.537.500.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00103-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.400.000.00
- Otros.....\$	44.000.00
-Total Costas.....\$	1.444.000.00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 1.444.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ

Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00017-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	0.000.00
-Total Costas.....\$	1.500.000.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00044-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	46.300.00
-Total Costas.....\$	1.546.300.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS (\$ 1.546.300.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00124-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	0.000.00
-Total Costas.....\$	1.500.000.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00466-00

EJECUTIVO

En fortul hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	10.000.00
-Total Costas.....\$	1.510.000.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 1.510.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario